

Las dos ponencias coinciden en una serie de aspectos y difieren en otros. Creo que la coincidencia se da en lo fundamental:

- Organización a nivel de Euskadi.
- Considerar a la clase obrera como la potencialmente revolucionaria.
- Considerar a la clase obrera como la vanguardia y clase dirigente de la revolución.
- Ver que necesita una autoorganización estable que sirva de garantía para conseguir extender el grado de conciencia de clase de los trabajadores.
- Ver que esta autoorganización se puede conseguir a partir del movimiento asambleario y, por tanto, ambas se fijan como objetivo el potenciarlo.
- Considerar que es necesario que LAB se siga desarrollando como organización de masas, captando militancia, formándola.
- Que llegará a desaparecer en el seno de la organización de los trabajadores, en la que tendrá cabida como tendencia, pero sin organización propia.
- Que la función de la vanguardia no es tomar las decisiones en lugar de la clase trabajadora, transmitiendo a ésta sus consignas, sino que, por el contrario, deben intentar que todos los trabajadores tengan la información necesaria, que se discutan todos los asuntos, que se formen y que se tomen las decisiones después de una discusión en cada grupo de trabajo, sector, fábrica, se plantee en la asamblea general de la fábrica para la coordinación de las posturas y se elijan los delegados para la coordinadora de asambleas. Es decir, que la función de la vanguardia es estabilizar la asamblea.

Toma de postura.

En principio parece que, en un análisis teórico, lo correcto sería ir directamente al organismo unitario de la forma que mejor se garantiza la consecución de que las divergencias se quedasen en el medio. De cualquier forma, es necesario fortalecer la estructura ya existente, potenciándola y desarrollando la formación y la información. Hasta el momento, este aspecto se ha dejado a la iniciativa de cada zona, puesto que las coordinadoras, hasta ahora, no se han responsabilizado para hacer cumplir ninguna función, e incluso no se han fijado objetivos en la asamblea, ni responsables de su cumplimiento. Nadie exige responsabilidades, a nadie se le exige; cada uno actúa libremente y sin ninguna coexión. El desarrollo es lento y hay muchas funciones que no se emplean.



DOKUMENTAZIO  
ZENTROA

TXT 2002

Tienen la ventaja de que se ha evitado el burocratismo; que la democracia directa se lleva hasta el final, pero esto mismo, pienso que se podría conseguir con un secretariado estable que sea la garantía en los períodos de recesión. Las funciones vendrían fijadas por la asamblea general y el de cada provincia por la coordinadora provincial a la que daría cuenta semanalmente.

Para mí, esta es la toma de postura importante, la que nos va a permitir existir como organización de masas que podrá desarrollar, potenciar o transformarse en lo que quiera, pero siempre que previamente exista como tal ORGANIZACION, con lo que exige de disciplina y de estructuras estables.

En estos momentos, y más de cara a una futura democracia burguesa, - los sindicatos de empresarios van a preferir el pacto con los sindicatos obreros a tener que llegar a acuerdos directos en cada empresa. Como, por otra parte, la postura unitaria general es la que puede conseguir mayores presiones, y, por tanto, mayores logros inmediatos, - es lógico que consigan imponerse las grandes centrales sindicales que sean aceptadas por la mayoría de los trabajadores, como el mejor medio de defender sus intereses. De hecho, esto va a suponer el primer paso hacia el burocratismo, la toma de posturas por una minoría en la que la mayoría delega sin preocuparse de nada.

Solo unas pequeñas minorías se oponen a estos planteamientos porque son conscientes de lo que suponen en cuanto a limitación del poder obrero.

Pero la mayoría de los trabajadores no tienen esta conciencia y sus móviles son los reivindicativos inmediatos y, en una gran parte, solo el temor y el conformismo.

Todas las simpatías que tienen los abertzales-socialistas entre la clase trabajadora pueden desaparecer si no se les da una respuesta. La respuesta inicial debe ser de cara a sus intereses y reivindicaciones inmediatas, pero cada una de las posibles respuestas que se intenten dar deben cumplir el objetivo de garantizar el poder obrero, de garantizar la autoorganización de los trabajadores, de garantizar la

toma de conciencia de los trabajadores y de asegurar los medios para que se realice en el plazo más corto de tiempo posible.

Esta garantía de eficacia, para mí, se encuentra en una organización de masas fuertemente estructurada, que cuente, como mínimo, con los siguientes medios:

- a) Una sección de afiliación legal que sirva además para garantizar la defensa de los intereses de los trabajadores en el plano jurídico y de asesoría en general (sanidad, urbanismo, control de empresas, estudio de Balances, propaganda, etc...).
- b) Medios de difusión legales o acceso a alguno de ellos, tales como revistas, periódicos, emisión de radio, e, incluso, televisión.
- c) Equipo de colaboradores para todos estos medios y profesionales de la difusión.
- d) Equipo de redactores.
- e) Centros de formación de los trabajadores, lo que conlleva, desde capacidad para montar y mantener guarderías, colaborar en Ikastolas, controlar y planificar la enseñanza, tanto en Ikastolas, como E.G.B., Universidad, etc..., y, sobre todo, controlar y disponer de escuelas de formación profesional y universidades paralelas de tipo popular.

Así mismo, deberá de legalizar academias o escuelas sociales, o participar en las ya existentes.

Por todo lo expuesto, aunque pensemos que la denominación puede tener mucha importancia de cara al futuro, y porque, además, estimamos que es más revolucionario por ser más efectivo, nos hemos inclinado por la postura sindicato, por la postura organización de masas, no nos hemos definido

Pero lo que sí nos parece necesario es garantizar que se va a intentar poseer todos los medios citados anteriormente y que se va a desa-

rollar la estructura capaz de conseguirlos. De todas formas, cada uno de los grupos en los que nos hemos dividido acataremos la decisión de la mayoría porque consideramos que, en lo fundamental, coinciden, y porque, aunque estemos en minoría, nos consideramos la garantía de que se vaya hacia la organización de los trabajadores, cuya propuesta a largo plazo, se aprobó en una asamblea anterior.

e) Medios de propaganda suficientes como multicopistas y material para propaganda, locales para guardarlos y utilizarlos, locales para oficinas y reuniones legales, locales para cualquier tipo de reunión, locales para los centros de formación, etc...

f) Cajas de resistencia.

g) Centros de trabajo o puestos de trabajo para los despedidos de empresas por sus luchas.

Para coordinar todos estos medios se necesita una estructura capaz, efectiva, democrática. La estructuración debe ser la territorial y no la de zonas y sectores confederados, de forma que se garantice el poder unitario.

Pero si esta estructura es lo suficientemente fuerte va a tener la posibilidad de pactar directamente con los empresarios.

Este es ciertamente, un peligro en el que se puede caer y para evitarlo deben fijarse las medidas apropiadas, por ejemplo, cualquier pacto que se haga con los empresarios o con el estado exigirá inmediatamente el ser revocado y la destitución de quienes lo hayan propiciado, constando expresamente en la declaración de principios la imposibilidad de que la organización llegue a ningún pacto con sectores de la burguesía o de la patronal. Todas las decisiones las habrá de tomar la asamblea de cada empresa y la coordinadora de asambleas.